



Ha partido nuestro querido organista

+ Orlando Francisco Barbieri

Hoy celebramos el segundo mes de la partida de quien sirvió a nuestra comunidad durante dieciséis años. El martes 16 de junio, a causa de un síncope cardíaco, falleció nuestro querido maestro de música + Orlando Francisco Barbieri, que hacía tantos años nos acompañaba, desde el inicio de la vida parroquial.

Conocí a Orlando hacia 1974, antes de ser su párroco en la parroquia *Jesús de la Buena Esperanza* de Villa Pueyrredón, el barrio que queda entre Villa Devoto y Villa Urquiza. Con 17 años, se insinuaba como un músico brillante y había tenido buenos maestros de piano. En seguida lo establecí como organista de aquella comunidad, en donde fue aprendiendo el difícil arte de ser organista de Iglesia, ya que una cosa es ejecutar un instrumento y otra muy distinta es acompañar a un pueblo de Fe en su canto al Señor.

Luego, cuando en 1979 me trasladaron por la fuerza a la parroquia *Inmaculada Concepción* de Villa Devoto (conocida como “la iglesia del Seminario”), él me siguió. Tuvimos la alegría que mi madre, al ver el estado calamitoso en que se encontraba el sencillo órgano Walker colocado en esa iglesia, se hiciera responsable del costoso arreglo que hizo el organero Carlos Hense. En esa parroquia el trabajo fue muy difícil, porque la comunidad estaba destrozada espiritual, pastoral y económicamente. Sin embargo, logramos que la gente cantase hermosamente y diera ejemplo a los seminaristas y sacerdotes del Seminario Mayor.

Más adelante, yo tuve que irme a Bogotá, adonde me enviaron porque el cardenal J. C. Aramburu no estaba de acuerdo con mi política de hacer jugar a los niños y adolescentes del barrio en los enormes patios y canchas que había en la Iglesia del Seminario. Cuando volví en 1987, mis superiores me tuvieron un año inactivo hasta que después de Pascua de 1988 comencé mi cargo en la parroquia de *Jesús Misericordioso* de Villa Urquiza –Coghlan, que había sido fundada por Mons. Carlos H. Ponce de León en 1955 y dada al cuidado del P. Víctor Vincens, croata. Como el padre se había vuelto senil, me mandaron allí como vicario, en una *diminutio capitis* que no correspondía a los méritos que yo traía del CELAM, pese a que los sacerdotes indicaban mi nombre para la catedral que había quedado sin pastor.

+ Orlando aceptó venir, aunque solamente teníamos un órgano electrónico para niños. Trabajamos duramente para hacer cantar a esa feligresía, ayudados por José Fontán que preparó un cancionero parroquial. + Orlando se lucía los días 26, dedicados a Jesús Misericordioso delante de las multitudes que llegaban de todas partes.

De allí me acompañó en 1993 a *San Gabriel Arcángel* de Villa Luro. En 1996 comenzamos la terrible tarea de preparar *Cantar y orar*, el principal cantoral realizado en la Argentina y que salió a la luz a principios de 1998. Fue una tarea enorme y costosa que la Fundación Diakonía realizó sin ayuda eclesial, y nosotros, gratis.

Orlando era un músico avezado que disfrutaba en el órgano Hammond que nos obsequió Ma. Teresa Cantilo de Braun Menéndez; un pensador agudo (profesor en la Univ. del Salvador), y un cristiano afectuoso hacia los enfermos de la parroquia, y los discapacitados (presidía una fundación para ellos). Su repentina partida nos hizo recordar la majestad con que cantó el Pregón Pascual en la última Pascua, y el esplendor con que ejecutó el Himno Nacional el 25 de mayo pasado en el piano Bechstein que perteneció a María Celia García Bollini.+

La Indulgencia Plenaria en el Año Sacerdotal

¿Cómo se puede obtener la Indulgencia plenaria en este Jubileo?

El arzobispo de Buenos Aires, cardenal Jorge Mario Bergoglio, dispuso que se podrá obtener indulgencia plenaria durante el Año Sacerdotal convocado por el papa Benito XVI, para celebrar el 150° aniversario de la muerte de San Juan María Vianney, el Santo Cura de Ars.

Esa gracia podrá alcanzarse cumpliendo las siguientes condiciones:

1°. “A los sacerdotes, que en cualquier día del año recen Laudes o Vísperas ante el Santísimo Sacramento expuesto o reservado y se dediquen en ese día generosamente a la celebración de los sacramentos, sobre todo al de la Penitencia.

2°. “A todos los fieles (sacerdotes, religiosos y laicos) que, en una iglesia u oratorio, participen de la misa y ofrezcan por los sacerdotes oraciones a Jesucristo y cualquier obra buena realizada durante el Año Sacerdotal.

3°. “En el día del 150° aniversario de la piadosa muerte de San Juan María Vianney (4 de agosto de 2009).

4°. “En el primer jueves de cada mes a lo largo de todo el Año Sacerdotal.

“En la Iglesia catedral metropolitana y en los templos parroquiales cada vez que el rector y párrocos, respectivamente, organicen especiales actos de oración por los sacerdotes en el espíritu de este Año Sacerdotal.

En tanto, a los ancianos, enfermos y a aquellos que por motivos legítimos no puedan salir de sus casas, podrán obtener “con el espíritu desprendido de cualquier pecado y con la intención de cumplir, en cuanto les sea posible, las tres acostumbradas condiciones (rezo del Padrenuestro y Credo; Oración por las intenciones del Santo Padre y Confesión y Comunión) en sus casas o donde se encuentren a causa de su impedimento, en los días antes mencionados, rezar oraciones por la santificación de los sacerdotes, y ofrecer con confianza a Dios, por medio de María, Reina de los Apóstoles, sus enfermedades y las molestias de su vida”.

El Eminentísimo Señor Cardenal ha dispuesto, además, que en el pequeño santuario de San Gabriel Arcángel se pueda obtener la Indulgencia Plenaria los días 19 y 29 de cada mes, uno dedicado a San José y otro dedicado a la memoria del Arcángel de María. +

Aprovechemos esta ocasión extraordinaria para ayudar a las almas del Purgatorio.

Participación en la Plegaria Eucarística

Me gusta mucho celebrar la Misa para ustedes y con ustedes, porque la Eucaristía es el manantial de la fortaleza y la esperanza que necesitamos para salir al encuentro de las “plagas” de hoy.

Me encanta la costumbre latinoamericana de expresar la admiración al Sacramento diciendo en alta voz: **Señor mío y Dios mío**. Esas son las palabras del apóstol Tomás después de tocar las llagas de Jesús Resucitado.

Esta costumbre no existe en Europa y otras partes. Es el uso de las palabras del Evangelio que reconocen a Jesús como verdadero Dios y hombre. Expresan la grandiosidad y la admiración hacia la Eucaristía.

El Misal romano, según el Concilio Vaticano II, incluyó en las Plegarias Eucarísticas una exclamación después de la Consagración (que antes – cuando se celebraba la Misa en latín - estaba dentro de la fórmula de consagración del vino): **Este es el Misterio de la Fe**.

Por supuesto, el Misal nada dice sobre las costumbres que el pueblo latinoamericano posee desde hace cinco siglos (probablemente porque los europeos que trabajan en la Curia Romana las ignoran), y no prohíbe que el pueblo manifieste esa aclamación extraordinaria: **Señor mío y Dios mío**.

Además, la mayoría de los católicos ha olvidado las palabras tradicionales que se dicen cuando el obispo o presbítero elevan el Sacramento para la adoración, y cuando se arrodillan para adorar al Sacramento. Las palabras a la elevación son:

Creo que estás verdadera, real y substancialmente presente con tu Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad en este divino Sacramento.

Las palabras para la adoración son:

Te adoro, precioso Cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, que en el ara de la cruz fuiste digno sacrificio ofrecido por mis pecados y por los del mundo entero.

(lo mismo se dice para la adoración de la Sangre, cambiando Cuerpo por Sangre).

Por supuesto, estas palabras se dicen con el corazón en el profundo silencio de la Fe y la admiración.

Estas dos costumbres religiosas populares latinoamericanas, una que se pronuncia en voz alta (*Señor mío y Dios mío*) y otras que se pronuncian con el corazón, son las expresiones de nuestro enamoramiento de Dios Salvador.

Estas costumbres centenarias nos hace entender por qué la Iglesia exige silencio en la Misa: es un tiempo sagrado durante el cual salimos de nuestro tiempo cronológico para entrar en la historia de Dios. Salimos sanos y fuertes en la Fe.

Muchas gracias a Ana Beatriz Castro, Norma Cacio, Aída Caracciolo, Giovanna Valtriani, Adela Conconi, Haydée Bandieri, Alicia Escudero, Osvaldo Chiaramello (entre otros) por participar de la Misa diaria. Muchos de quienes venían a Misa diaria han fallecido ya: esperamos que el Señor impulse a otros a reponer esos lugares vacíos. Me gusta mucho rezar con ellos el Santo Rosario y cuando corresponde la Novena bíblica en honor de San Gabriel Arcángel antes de la Misa.

Por favor, recen por mí, por mis jóvenes estudiantes en la Facultad (sacerdotes, seminaristas, y laicos). Recen por el aumento de las vocaciones sacerdotales y que juntos – ustedes y yo – demos el ejemplo de una vida entregada al servicio de Jesús y la Iglesia, y aceptemos con alegría la enseñanza de los Obispos, puestos por Dios para guiar en la Fe verdadera a la Iglesia. ¡Viva el Papa y los Obispos!

Mons. Dr. Osvaldo D. Santagada. El Servidor de Gabriel

La Resurrección de Cristo y nuestra resurrección

La resurrección de los muertos ha sido revelada gradual y progresivamente por Dios a su Pueblo elegido. La esperanza en la resurrección corporal se fue imponiendo como una consecuencia intrínseca de la Fe en un Dios creador del hombre entero, espíritu y cuerpo. El Creador mantiene su alianza y su promesa. Por un lado, la Fe dada por Dios, y por otro, la fidelidad de ese mismo Dios a su Palabra, comienzan a expresarse en la Fe en la resurrección. Durante sus tormentos, los mártires Macabeos confesaban:

El Rey del mundo nos resucitará para una vida eterna, a nosotros que morimos por sus leyes (2 Macabeos 7:9).

Y también:

Más vale morir por manos de hombre, con la esperanza puesta en Dios que nos resucitará por su poder (2 Macabeos 7:14, y también 7:29. Puede verse Deuteronomio 12:1-13).

Los fariseos (ver Hechos de los Apóstoles 23:6) y muchos contemporáneos del Señor Jesucristo (ver Juan 11:24) esperaban la resurrección. Al grupo de los Saduceos, que negaban la resurrección, Jesús les responde:

Ustedes no conocen ni las Escrituras ni el poder de Dios. Están equivocados (Marcos 12:24).

La Fe en la resurrección reposa sobre la Fe en Dios que *no es un Dios de muertos, sino de vivos*, como asegura Jesús (Marcos 12:27)

El Servidor de Gabriel

INFORMACIONES UTILES

Templo abierto: Lun. a vier. de 8.30 a 12 y de 16 a 19 hs. – Sáb.: 10 a 12 y 16.30 a 19 hs. - Dgos de 9 a 13 hs.

Misas: Dgos: 10 y 12 - Lun a jue: 9 Vier.: 10 - Sáb.: 18 - **Días 29** : 8, 10, 16, 18 y 20 y Rito de Reseña. Adoración por las vocaciones sacerdotales: primeros viernes 19 a 20 hs.

Párroco: atiende a c/u para Confesión y Sanación los 29 de 9-12 y 16-21. En semana: 10 a 12 (salvo las clases).

Secretaría: lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 19 hs.- Sáb. 10 a 12 hs – Consultas sobre Bautismos y Matrimonios: sábados de 9 a 12 hs.

Los sábados de Cuaresma y del Adviento hay Oración matutina por la mañana, presidida por el párroco. En los otros tiempos hay Sesiones de Oración Sanante (SOS) los viernes a las 16 hs. presididas por el párroco.

Nuestro sitio en la Telaraña del Ancho Mundo (Worldwide Web): www.sangabriel.org.ar

Honor recibido: Parroquia declarada “Institución ilustre” de la ciudad de Buenos Aires.

Recuerden en sus “donaciones en vida” a la *Parroquia S. Gabriel Arcángel de Villa Luro*

Nuestra comunidad se mantiene mediante el sostenimiento mensual de sus miembros por sobres mensuales.

Para los miembros de la parroquia que queden desocupados estamos formando un “Fondo de solidaridad”.

Indulgencia Plenaria del Año sacerdotal los días 19 y 29 de cada mes, con las condiciones habituales.

Parroquia San Gabriel Arcángel de Villa Luro - Av. Rivadavia 9625 – C 1407 DZF Buenos Aires, Argentina

Párroco: Mons. Dr. Osvaldo D. Santagada – profesor ordinario titular de la Facultad de Teología de la UCA

Tel. (54)11.4635:1888 - www.sangabriel.org.ar – www.lavozdelperegrino.com.ar

correo-e del párroco: siervodegabriel@yahoo.com.ar

Boletín gratuito: año XVI, n. 855 – (16 de Agosto de 2009)

Se permite el uso, con mención de la fuente: “Guía y Consejo” de San Gabriel Arcángel de Villa Luro